

ACTA DE EVALUACIÓN BIOÉTICA No.11

I. El Comité de Bioética de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Valparaíso, constituido por sus miembros permanentes: Jimena Le Roy Barría, tecnólogo médico, Presidenta Interina; Eva Sotelo Trujillo, profesora de Castellano, Vice-presidenta; María Antonieta Silva Muñoz, enfermera – matrona; Josephine Bratz, enfermera – matrona; Patricia Herrera Sepúlveda, educadora de párvulos, en su sesión del 13 de octubre de 2011, declara haber evaluado el protocolo experimental del proyecto **“Evaluación del estado nutricional de niños y niñas de 2 a 4 años asistentes a jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) de la comuna de Valparaíso”**, presentado por la investigadora responsable, Beatriz Salgado Diez, adscrita a esta Facultad. Cabe destacar que esta investigación forma parte de un proyecto mayor, titulado: “Abordando los DSS a la base de la malnutrición infantil en poblaciones vulnerables en asentamientos informales y marginales en Mombasa y Valparaíso (Proyecto NICK), el cual se llevará a cabo en Valparaíso y en la ciudad de Mombasa en Kenia.

II. Para su evaluación el Comité de Bioética revisó los siguientes antecedentes:

1. Protocolo N° 13/2011, versión en español.
2. Hoja Informativa de Consentimiento Informado y Consentimiento Informado, versión en español, cuyos destinatarios son los apoderados de los participantes.
3. Carta de compromiso de Dra. Claudia Binimelis De Dios, Jefa del Sub-departamento de Atención Primaria del Servicio de Salud Valparaíso
4. Carta de compromiso de Dra. Katherine Arévalo Saint Jean, Jefa del Área de Salud de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Valparaíso.
5. *Currículum Vitae*.

- III. En la valoración bioética del proyecto, el Comité consideró que el proyecto representa una posibilidad de generar mayor conocimiento sobre los valores de mediciones antropométricas de peso y talla según tablas de la OMS, en un grupo de niños de áreas marginales de Valparaíso. Junto a lo anterior, el proyecto puede contribuir a prevenir el sobrepeso y la obesidad, al intentar intervenir en el consumo de alimentos saludables; de esa manera, es posible reducir el riesgo de enfermedades asociadas.

El consentimiento informado da cuenta de la finalidad de la investigación en forma clara para el apoderado del participante; respeta la autonomía, pudiendo retirarse de ella cuando lo estime necesario, sin ningún tipo de sanción por ello; indica que no habrá costo para el participante; mantiene la confidencialidad de los datos obtenidos, así como la información para consultar al investigador en caso de cualquier duda.

- IV. En la valoración bioética del proyecto, el Comité estimó necesario solicitar a la investigadora que el proyecto incluyera compromiso de atención de parte del especialista en aquellos niños del grupo control que se les detectara malnutrición por exceso o déficit durante la realización del estudio, lo que fue acogido como se aprecia en las cartas de compromiso de las profesionales que presentó a este Comité.

- V. Por lo anterior, el Comité de Bioética de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso aprueba por unanimidad de sus miembros habilitados el estudio “Evaluación del estado nutricional de niños y niñas de 2 a 4 años asistentes a jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) de la comuna de Valparaíso”, presentado por la investigadora responsable, Beatriz Salgado Diez. Dicho estudio se llevará a cabo en menores de 24 a 47 meses de edad que asisten a los Jardines



Dirección de Investigación

FACULTAD DE MEDICINA

Comité de Bioética para la
Investigación

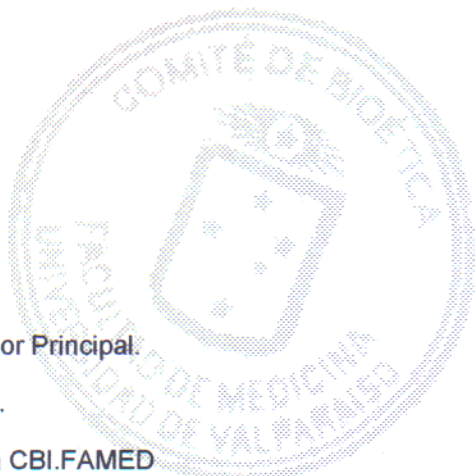
infantiles de la JUNJI, ubicados en Playa Ancha y un grupo control
constituido por alumnos del mismo grupo etario de Jardines JUNJI de otras
áreas de Valparaíso (Rodelillo y Placeres), bajo la supervisión de la
investigadora mencionada anteriormente.

Jimena Le Roy Baeza



Presidenta Interina

Firma en representación del Comité de Bioética de la Facultad de Medicina de
la Universidad de Valparaíso.



Valparaíso, 27 de octubre de 2011

C/C.

- Investigador Principal.
- Institución.
- Secretaría CBI.FAMED